



Observatorio de la relación binacional  
**México- EE.UU.**

# El Observatorio de la relación binacional México- Estados Unidos

## **Nota informativa: Ratificación del T-MEC en el Senado de la República**

5 de agosto de 2019

Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos  
Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510 Coyoacán, CDMX  
[observatoribinacional@politicas.unam.mx](mailto:observatoribinacional@politicas.unam.mx)

[El pasado 19 de junio de 2019 el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá \(T-MEC\) sucesor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte \(TLCAN\) fue aprobado por el Senado mexicano](#), en el marco del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones el cual tuvo una duración aproximada de cuatro horas, pese a la puntualización de argumentos en contra, principalmente por parte de los legisladores pertenecientes al Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se lograron superar todas las discrepancias en pleno, dando como [resultado ciento catorce votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones](#). Tras la aprobación del acuerdo, Martí Batres, presidente de la mesa directiva del Senado, señaló que “con esta decisión se fortalece la cooperación internacional en materia económica, especialmente en la región Norte de América.” Por su parte, el mandatario estadounidense, [Donald Trump, externo lo siguiente vía twitter](#) <“Felicitaciones al presidente López Obrador: México votó para ratificar el USMCA hoy por un gran margen. ¡Es momento que el Congreso haga lo mismo aquí!”>, a través de este mensaje se reflejó la disminución de tensiones entre ambas partes.

Con este hecho, México se posiciona hasta el momento como el primero de los tres miembros en dar inicio al largo proceso de ratificación del nuevo tratado, ya que [con base en las leyes mexicanas](#), después de la aprobación del Senado, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto de Aceptación el [29 de julio](#), posteriormente pasa al Poder Ejecutivo con la finalidad de que este manifieste su consentimiento, y por último, se publica el Decreto de Promulgación del tratado en el DOF.

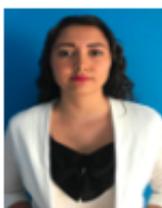
Se queda a la expectativa la ratificación en los respectivos congresos de Canadá y Estados Unidos, debido a que en ambos países se acercan las contiendas electorales a finales del año en curso y del siguiente, en las cuales ambos representantes buscarán su reelección. Sin embargo, en Estados Unidos se puede apreciar [el apoyo al acuerdo por parte de Donald Trump](#), claro ejemplo de ello es el tweet antes mencionado, en el cual exhorta al congreso estadounidense a hacer lo pertinente para acelerar el proceso de ratificación. Sin embargo, la situación es complicada ya que los demócratas que son la mayoría en la Cámara de Representantes, aunado el apoyo de algunos republicanos, se niegan a ceder hasta que se asegure “[un consenso sobre el momento que consideren correcto para la ratificación del T-MEC](#)”, es preciso mencionar que hasta el momento siguen trabajando en sesiones extraordinarias, pero de no iniciar el proceso en el siguiente mes se pospondrá hasta el próximo año.

Por su parte, Canadá presenta dificultades mayores ya que con base en la declaraciones del embajador de este país en México, [Pierre Alarie asevera](#) que es muy poco probable que la ratificación de T-MEC sea votada en el pleno canadiense antes de las elecciones del próximo 21 de octubre.

#### Autores



**Jazmín Bedolla Cruz**  
*Relaciones Internacionales,*  
*UNAM*



**Maricruz Amador Mora**  
*Relaciones Internacionales,*  
*UNAM*